

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Oficio No. 0724-2011-DIRG-G
D. M. Quito, 19 de agosto de 2011

2011 AGO 22 09:22
Lema
COORDINADORA 1
LGD

Doctor
Jorge Luis González
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente.-

De mi consideración:

En relación con la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DIGERCIC BID No. 08-2011 para "ADQUISICIÓN DE DOSCIENTAS (200) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO"**, con un presupuesto referencial de USD. 220.000.00 DOSCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y en un plazo de ejecución de (45) días calendario contados desde la fecha de la suscripción del mismo.

La Comisión Técnica para tramitar procesos de Licitación Pública Nacional, en sesión de 09 de agosto del 2011, de conformidad con el Art. 49 de la LOSNCP, validó los pliegos precontractuales del proceso en referencia, los mismos que con la RESOLUCIÓN No.185-DIGERCIC-CT-BID-2011 de 19 de agosto del 2011, fueron aprobados por el Director General, en ejercicio de la atribución prevista en el Art. 20 del Reglamento General de la LOSNCP.

Con los antecedentes expuestos, agradeceré disponer a quien corresponda, se publique en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, en forma de NOTICIA, el día 22 de agosto del 2011, el llamado a licitación, pedido que lo hago, pues, en este sistema informático no existe un link para subir esta información, ya que este proceso es financiado con fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID No. 2487/OC-EC, suscrito por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, por lo que se rige a lo acordado en ese Contrato de Préstamo y sus Políticas; y, supletoriamente por la normativa ecuatoriana, de conformidad con el Art. 3.- "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional", de la LOSNCP, para lo cual acompaño el archivo magnético - CD, con la información citada y así cumplir con lo previsto en el artículo 49 "Convocatoria" del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cabe señalar que la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, además publicará esta información en la página web de la institución: www.registrocivil.gob.ec.

Atentamente,


Ing. Jorge Montaña
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Adjunto: CD

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Llamado a Licitación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DIGERCIC BID No. 08-2011

PRÉSTAMO BID No. 2487/OC-EC

**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN (DIGERCIC)**

**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO
CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

**ADQUISICION DOSCIENTOS (200) COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA
CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA DIGERCIC**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, en la página Web en el mes de marzo del 2011 y que consta tanto en el Plan de Adquisiciones del Programa publicado en la Página Web del BID, como en el Plan Anual de Contrataciones para el año 2011 de la DIGERCIC, que consta en el Portal Compras públicas (www.compraspublicas.gob.ec) del Instituto Nacional de Compras Públicas.
2. La República del Ecuador ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 2487/OC-EC para financiar parcialmente el costo del Programa de Modernización del Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato que provenga de esta licitación, la que se registrará por las normas y procedimientos de elegibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo.
3. Con RESOLUCIÓN No.185-DIGERCIC-CT-BID-2011 de 19 de agosto del 2011, el Director General de la DIGERCIC, aprueba los pliegos o documentos de licitación objeto del presente Proyecto.
4. La Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC), Entidad Ejecutora del Programa, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición, de doscientos (200) computadoras de escritorio.
5. El presupuesto referencial es de DOSCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 220.000) y un plazo de ejecución del Contrato estimado por la DIGERCIC de no más de cuarenta y cinco (45) días. Las ofertas deberán tener un período de validez hasta la suscripción del contrato.
6. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN", y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Matríz. Av. Amazonas N37-61 y Naciones Unidas, esquina
Telf.: (593) 023 814290 Fax. (593) 022 457 231

www.registrocivil.gob.ec

Quito - Ecuador

www.tramiteciudadano.gob.ec

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

7. Los Pliegos o Documentos de Licitación, se encuentran adjuntos a esta convocatoria y están disponibles en el Portal de la DIGERCIC (www.registrocivil.gob.ec). El Llamado a Licitación (Convocatoria) está también publicado en el Portal (www.compraspublicas.gob.ec). No se requiere pago alguno de inscripción para participar en la licitación. El oferente que resulte adjudicatario del contrato, una vez recibida la notificación de la adjudicación de conformidad con el inciso 4 del Art. 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, pagará la suma de CIENTO TREINTA Dólares de los Estados Unidos de América (USD 130,00).
8. Los requisitos de calificaciones incluyen la demostración de capacidad legal, Capacidad Financiera a través de activos líquidos y/o accesos a líneas de crédito y capacidad técnica y experiencia en suministros similares a los licitados. No se otorgará un *margin de preferencia para bienes de fabricación nacional*. Los interesados podrán solicitar a través de la Secretaría de la Comisión Técnica de la DIGERCIC aclaraciones sobre los documentos de licitación hasta el día 25 de agosto de 2011. Las respuestas las hará conocer la Secretaría de la Comisión Técnica de la DIGERCIC a través de la página Web de la DIGERCIC (www.registrocivil.gob.ec), hasta el día 01 de Septiembre del 2011.
9. Las ofertas deberán presentarse por la totalidad del alcance de la licitación.
10. Las ofertas debidamente numeradas y con índice, contenidas en un solo sobre (original y una copia) se recibirán en la Secretaría de la Comisión Técnica de la DIGERCIC, ubicada en la Avenida Amazonas N37-61 y Naciones Unidas, primer piso, oficinas de la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional, hasta las 15h00 del día 08 de septiembre de 2011. Ofertas electrónicas no serán permitidas. La Comisión Técnica de la DIGERCIC se reunirá a las 16h00 horas del mismo día para proceder, en acto público, a la apertura de las ofertas.
11. Los Oferentes domiciliados en el país que participen individualmente o en Consorcio (APCA) deberán estar inscritos y habilitados como proveedores en el Registro Único de Proveedores (RUP) conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Si un Oferente extranjero resultare adjudicatario deberá Registrarse en el RUP en forma previa a la suscripción del Contrato.
12. Se debe presentar la Declaración de Mantenimiento de la Oferta y la Garantía de Stock de repuestos otorgada por el fabricante. El Oferente adjudicado, en forma previa a la suscripción del Contrato, deberá presentar las siguientes garantías, en una de las formas establecidas en los numerales 1 y 2, del artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: el ciento por ciento del valor del anticipo y el adjudicatario, antes de la suscripción del contrato, la correspondiente garantía técnica para los bienes a ser suministrados
13. La evaluación de las Ofertas se efectuará aplicando los parámetros de calificación previstos en los Documentos de Licitación.
14. Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria No. 84.01.07.000.1 según lo establecido en los documentos de licitación.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

15. La DIGERCIC puede declarar desierto o cancelar el proceso, de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que los Oferentes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.
16. La presentación así como los costos de preparación de las ofertas son de exclusiva responsabilidad de los oferentes.
17. Se adjunta cronograma de actividades precontractuales

Quito, a 19 de agosto de 2011

Ing. Jorge Montaña
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	HORA	DÍAS ESTIMADOS	DÍAS ACUMULADOS
1. Fecha de Publicación de Llamado a Licitación.	19-08-2011	No Determinada	0	0
2. Fecha Límite de Preguntas (Fecha máxima para solicitar aclaratorias respecto al Proceso)	25-08-2011	No Determinada	4	4
3. Fecha Límite de Respuestas (Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso)	01-09-2011	No Determinada	5	10
4. Fecha límite para Presentación de Ofertas.	08-09-2011	15H00	5	15
5. Fecha de Apertura de Ofertas	08-09-2011	16H00	0	15
6. Fecha para Solicitar convalidación de errores de forma.	12-09-2011	No Determinada	2	17
7. Fecha límite para la recepción de Convalidaciones.	14-09-2011	No Determinada	2	19
8. Fecha de Publicación de Resultados.	21-09-2011	No Determinada	5	24
9. Fecha de Notificación de Adjudicación	22-09-2011	No Determinada	1	25
10. Fecha estimada de suscripción del contrato.	29-09-2011	No Determinada	5	30